



INTERNATIONAL
RANGER
FEDERATION



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA GUARDAPARQUES DE LA URSA DE LA IRF

10 PREGUNTAS QUE HACERSE

La Federación Internacional de Guardaparques (IRF, por sus siglas en inglés) y la Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques (URSA, por sus siglas en inglés) alientan a todos los donantes, financiadores, ONG y organismos a utilizar esta lista de verificación con base en el Marco de guardaparques para el 30 x 30 para garantizar que el personal guardaparque a quienes apoyan reciba la asistencia y la orientación que necesitan.

PERSONAL



PREGUNTAS

¿HAY SUFICIENTES GUARDAPARQUES PARA LAS TAREAS ASIGNADAS?

Contar con una dotación de guardaparques muy limitada reduce la eficacia, pone en peligro a las/los guardaparques y afecta negativamente la moral. El promedio global recomendado (1 guardaparques por cada 26 km²) es un punto de partida, dado que las necesidades específicas de densidad de guardaparques variarán según el contexto.

- **Pregunte a los empleadores sobre la cantidad adecuada de guardaparques.**
- **Trabaje en conjunto para determinar la cantidad óptima para una gestión eficaz. Fomente nuevas contrataciones o la redistribución del personal existente, si es necesario..**

NOTAS

RECOMENDACIONES

SOPORTE DISPONIBLE DE LA URSA

Los miembros de la URSA participaron en la primera evaluación mundial de las cifras de guardaparques, que incluye una recomendación de un promedio de 1 guardaparque por cada 26 km² (que varía según el contexto local).

El número de guardaparques y de personal dedicado a áreas protegidas de Appleton, M.R., Courtiol, A., Emerton, L. et al. es insuficiente para cumplir con las expectativas globales. *Nat Sustain* 5, 1100–1110 (2022).
<https://doi.org/10.1038/s41893-022-00970-0>

¿LA DOTACIÓN DE GUARDAPARQUES ES TAN REPRESENTATIVA Y DIVERSA COMO PODRÍA SER?

La dotación mundial de guardaparques incluye menos del 10 % de mujeres. Aumentar este porcentaje puede ser un desafío, pero debe fomentarse. Las/los guardaparques de las comunidades locales tienen más probabilidades de permanecer en el trabajo y tienen un mayor conocimiento y comprensión de la zona. Las/los guardaparques locales tienen necesidades y desafíos específicos que deben abordarse.

- **Aliente a los empleadores a permitir que los grupos subrepresentados se unan a la fuerza laboral de guardaparques: en particular, los miembros de las comunidades locales, los pueblos indígenas y las mujeres.**
- **Trabaje con empleadores y guardaparques para crear condiciones propicias para la inclusión.**

La IRF y la URSA han elaborado una guía para mejorar la diversidad en la dotación de guardaparques

Seager, J. (2021). Working Towards Gender Equality in The Ranger Workforce: Challenges & Opportunities.
<https://www.ursa4rangers.org/download/645/?tmstv=1671783841>

Moreto, W., Elligson, R., Singh, R., & Aisha, H. (2023). *Blurred lines - Indigenous state rangers: An exploratory assessment*. Universal Ranger Support Alliance.
<https://www.ursa4rangers.org/download/1283/?tmstv=1699531309>

Federación Internacional de Guardaparques y Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques (prevista para 2024). Equidad e Igualdad de Género en la Fuerza Laboral de Guardaparques.



CONDICIONES

PREGUNTAS	¿EL PERSONAL GUARDAPARQUE TIENE EL EQUIPO Y LA INFRAESTRUCTURA ADECUADOS PARA REALIZAR SU TRABAJO?	¿EL PERSONAL GUARDAPARQUE TIENE ACCESO A SEGUROS Y ATENCIÓN MÉDICA ADECUADOS?	¿EL PERSONAL GUARDAPARQUE ES CONTRATADO, REMUNERADO Y RESARCIDO DE FORMA JUSTA Y ADECUADA?
NOTAS	Sin el equipo, las instalaciones y los elementos necesarios para el trabajo, las/los guardaparques no pueden llevar a cabo sus tareas de manera eficaz y segura. Las condiciones de trabajo seguras son un derecho básico.	Las/los guardaparques tienen derecho a sentirse seguros y protegidos en su trabajo. Muchos de ellos trabajan en condiciones peligrosas sin ninguna protección en caso de lesiones o problemas de salud.	Una fuerza laboral profesional debe estar adecuadamente remunerada. Los salarios bajos e irregulares y los contratos eventuales afectan la moral y el rendimiento y aumentan la probabilidad de casos de corrupción y mala conducta.
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Audite las condiciones de trabajo y empleo con base en los lineamientos de IRF/URSA. • Trabaje con los empleadores para lograr las mejoras necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique y, de ser necesario, aborde temas como primeros auxilios, asistencia sanitaria y seguros disponibles para todo el personal guardaparque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revise la situación contractual de todo el personal guardaparque. • Promueva contratos de trabajo completos (o una vía clara para que el personal temporal pueda obtenerlos)

SOPORTE DISPONIBLE DE LA URSA

La IRF y la URSA han elaborado un estándar integral sobre las condiciones de trabajo y empleo de guardaparques que radica en el formato del estándar de la Organización Internacional del Trabajo.

Federación Internacional de Guardaparques y Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques (2023). *Protected and Conserved Area Rangers Convention: A draft International Labour Standard.*

<https://www.ursa4rangers.org/download/1396/?tmstv=1699531309> (resumen).
<https://www.ursa4rangers.org/download/1389/?tmstv=1699531309> (estándar completo).

Iraola, M.J., Barrueco, S., Bertzky, M., Singh, R. and Galliers, C.M. (2022). *Safeguarding the Rights and Well-being of Rangers. Part 1: Principles. Universal Ranger Support Alliance and Part 2: Guidance and Tools.* Federación Internacional de Guardaparques y Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques.
<https://www.ursa-4rangers.org/>



CONDUCTA

PREGUNTAS	¿EL PERSONAL GUARDAPARQUE TIENE UN CÓDIGO DE CONDUCTA QUE GUÍE SU TRABAJO?	¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE GUARDAPARQUES Y COMUNIDADES LOCALES?	¿EXISTEN MEDIDAS ADECUADAS PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS E INDÍGENAS?
NOTAS	<p>Un código de conducta claro, fácil de entender para todas y todos aplicado mejorará el desempeño, definirá los estándares de comportamiento esperados, ayudará a proteger a las y los guardaparques y a aquellos con quienes se encuentran y brindará un marco para garantizar el cumplimiento de los derechos y abordar las quejas.</p>	<p>Las relaciones positivas, cooperativas y respetuosas entre guardaparques y comunidades mejoran la eficacia de la gestión y reducen el riesgo de conflictos e infracciones.</p>	<p>Las/los guardaparques deben conocer y respetar sus obligaciones en materia de derechos. Las comunidades locales deberían tener acceso a los medios necesarios para denunciar irregularidades, presentar quejas y obtener resarcimiento. Los empleadores y quienes los apoyan deben contar con mecanismos para detectar, registrar y responder a infracciones.</p>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Averigüe si existe un código de conducta vigente. Presente el código de conducta de la IRF y los materiales de apoyo. Fomente la adopción y la adaptación formal para adaptarse a los contextos locales. • Capacite a todo el personal. • Haga que los actores involucrados estén al tanto del código de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaje con empleadores para abordar situaciones en las que guardaparques deben implementar políticas y decisiones que generan conflictos. • Mejore la participación comunitaria en el ejercicio de la autoridad. • Capacite al personal guardaparque en gestión de conflictos y relaciones comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacite al personal guardaparque en derechos humanos. Trabaje con los empleadores para establecer y operar mecanismos de protección. • Responda con celeridad a quejas y reclamos.
SOPORTE DISPONIBLE DE LA URSA	<p>La Federación Internacional de Guardaparques ha preparado un código de conducta internacional y una guía de apoyo con aportes de más de 1000 guardaparques y disponible en varios idiomas.</p> <p>También está disponible un video de apoyo. Federación Internacional de Guardaparques (2021). <i>Code of Conduct for Rangers</i>. International Ranger Federation. https://www.ursa4rangers.org/download/619/?tmstv=1691380384 (Disponible en varios idiomas).</p>	<p>La IRF, la URSA y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés) están desarrollando una serie de guías y estudios de casos para garantizar buenas relaciones entre guardaparques y la comunidad a nivel local.</p> <p>Stolton, S., Timmins, H.L. and Dudley, N. (2022). <i>Building Trust with Rangers and Communities: A scoping report for URSA. Vol 1: Scoping Report and Initial Findings</i>. Universal Ranger Support Alliance. https://www.ursa4rangers.org/download/941/?tmstv=1691380384</p> <p>Vol 2: <i>Case Studies</i>. Universal Ranger Support Alliance. https://www.ursa4rangers.org/download/960/?tmstv=1691380384</p>	<p>La URSA y la IRF están desarrollando una guía de protección. Se recomienda la siguiente guía:</p> <p>USAID (2022). <i>Training and monitoring best practice guide: Rights-Based Training for Rangers in National Parks and other Protected Areas</i>; <i>Protected Area Social Safeguards: How-To Guide: Community Engagement; Protected Area Social Safeguards: Grievance and Redress Mechanisms</i>. https://biodiversitylinks.org/library/resources/5c-1_training-and-monitoring-best-practice-guide_30mar22_508.pdf</p>



COMPETENCIA

PREGUNTAS

¿LAS HABILIDADES Y LAS COMPETENCIAS QUE REQUIERE EL PERSONAL GUARDAPARQUE ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS?

¿EL PERSONAL GUARDAPARQUE TIENE UNA FORMACIÓN ADECUADA?, ¿RECIBE CAPACITACIÓN POSTERIOR Y UN FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES?

NOTAS

Para que el trabajo de guardaparques sea eficaz se requiere altos niveles de habilidades, conocimientos y actitud. Muchos guardaparques no cuentan con descripciones claras de sus puestos, no conocen los perfiles de las habilidades requeridas y no saben exactamente cuáles son sus funciones. Muchos empleadores no ofrecen descripciones de trabajo detalladas para guardaparques.

Las/los guardaparques no capacitados no pueden trabajar de manera eficaz, segura ni responsable. Los eventos de capacitación son aislados y a corto plazo, por lo que tienen un impacto limitado. El personal guardaparque necesita una formación formal a largo plazo que se actualice de forma periódica, cursos de actualización y formación y tutoría en el trabajo. Se necesita formación en liderazgo y formación técnica.

RECOMENDACIONES

- **Averigüe si el personal guardaparque cuenta con descripciones de trabajo claras y específicas.**
- **Utilice las competencias de la IRF/URSA para comprobar si se precisan sus funciones y responsabilidades requeridas.**
- **Trabaje con los empleadores para actualizar las descripciones de trabajo de todos los puestos del personal.**

- **Utilice las competencias de la IRF/URSA y las descripciones de puestos acordadas para definir las necesidades y prioridades de formación.**
- **Abogue por presupuestos oficiales de capacitación para áreas protegidas.**
- **Trabaje con empleadores y proveedores de capacitación para diseñar programas que abarquen todas las competencias requeridas.**
- **Incentive a los empleadores a desarrollar unidades de capacitación interna.**

SOPORTE DISPONIBLE DE LA URSA

Las competencias universales de guardaparques de la IRF/URSA ofrecen un marco amplio para definir las necesidades de capacidades individuales de los guardaparques. La IUCN ha publicado marcos de competencias más detallados.

La Federación Internacional de Guardaparques y la Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques (2023). *Global Ranger Competences: a concise summary of skills, knowledge and personal qualities needed by a competent, professional ranger*. International Ranger Federation and the Universal Ranger Support Alliance. <https://www.ursa4rangers.org/download/1371/?tmstv=1691380384>

Appleton, M.R. (2016). *A Global Register of Competences for Protected Area Practitioners*. Gland, Switzerland: IUCN. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PATRS-002.pdf>

Maggs, G., et al. (2021). *A global register of competences for threatened species recovery practitioners*. Gland, Switzerland: IUCN. <https://portals.iucn.org/library/node/49494>

La IRF y la URSA están desarrollando una guía detallada sobre el diseño y la impartición de cursos de capacitación para guardaparques. Se recomiendan las siguientes publicaciones actuales.

La Federación Internacional de Guardaparques y la Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques (2023). *Global Ranger Competences: a concise summary of skills, knowledge and personal qualities needed by a competent, professional ranger*. La Federación Internacional de Guardaparques y la Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques.

<https://www.ursa4rangers.org/download/1371/?tmstv=1691380384>

Lotter, W.D. et al. (2016). *Anti-poaching in and around protected areas: Training guidelines for field rangers*. Federación Internacional de Guardaparques.

<https://www.internationalrangers.org/wp-content/uploads/Anti-poaching-Training-Guidelines.pdf>



MARCO DE GUARDAPARQUES PARA EL 30 X 30

Una fuerza de trabajo profesional para garantizar una gestión eficaz



Para obtener más información visite

www.ursa4rangers.org o www.internationalrangers.org